Macanal, 07 de julio de 2026

AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. **MM-MC-CO-006-2026**, EL CUAL TIENE POR OBJETO **"ADQUISICIÓN DE SOUVENIRS DESTINADOS A LA PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES DEL MUNICIPIO Y DE CHAQUETAS COMO INCENTIVO Y RECONOCIMIENTO A LOS ESTUDIANTES DE GRADO ONCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JAIME CAMPOS JÁCOME DEL MUNICIPIO DE MACANAL, BOYACÁ"**

Se deja constancia que dentro del término fijado como "PLAZO PARA MANIFESTAR INTERES DE LIMITAR A MIPYMES" recibieron 3 solicitudes de limitación a MiPymes así:

PARA MUNICIPALES

SOLICITANTE	VERIFICACIÓN
NIXON YIMI AVILA VEGA CC 4.148.914 (7 FOLIOS)	SI CUMPLE
HUGO HUMBERTO VEGA PEÑA CC 1.054.658.305 (8 FOLIOS)	SI CUMPLE
GERMAN MONROY AVILA, CC 79.880.943 (7 FOLIOS)	SI CUMPLE

Teniendo en cuenta que en el presente proceso se permitió la limitación territorial a los departamentos o municipios donde se ejecutará el contrato, y que se han recibido solicitudes para aplicar dicha limitación al ámbito municipal, las cuales cumplen con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, se informa que el proceso contractual de mínima cuantía con Invitación Pública No. **MM-MC-CO-006-2026**, el cual tiene por objeto "**ADQUISICIÓN DE SOUVENIRS DESTINADOS A LA PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES DEL MUNICIPIO Y DE CHAQUETAS COMO INCENTIVO Y RECONOCIMIENTO A LOS ESTUDIANTES DE GRADO ONCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JAIME CAMPOS JÁCOME DEL MUNICIPIO DE MACANAL, BOYACÁ"** queda limitado a **MIPYMES CON DOMICILIO EN MUNICIPIO DE MACANAL.**

Se suscribe, ORIGINAL FIRMADO

_____.

LEIDY PATRICIA CANO AVILA
Alcaldesa Municipal

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	DAWER RIVERA ZAMUDIO	**Gloria Isabel Góngora Vega**	**Leidy Patricia Cano Avila**
Cargo	Abogado Externo Gestión Contractual	Secretaria de Gobierno y TIC'S	Alcaldesa Municipal